



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 32

marzo 03 de 2020

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810013331001201 70020501	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	HECTOR MANUEL MORENO MARTINEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMAG	<b>Auto admite recurso apelación</b>  Auto que Admite el recurso de apelación presentado por la parte demandada contra sentencia proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Arauca y ordena traslado para alegatos y concepto		02/03/2020	<b>LUIS NORBERTO - CERMEÑO</b>	

El anterior Estado se fija hoy, 03 marzo de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 03 marzo de 2020 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

  
MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ  
Secretaria General